



Soborno: ¡Evite el FCPA y el IRS!

El [FCPA](#) prohíbe una oferta, pago, promesa o autorización de pago de dinero o cualquier cosa de valor (también conocido como el soborno) a un funcionario extranjero con el propósito de obtener o retener negocios. Además, prohíbe que las personas y las empresas falsifiquen a sabiendas libros y registros, eludiendo o dejando de implementar un sistema de controles internos que de otro modo podría evitar la ocurrencia de delitos del FCPA. La presentación a sabiendas de una declaración de impuestos de los EE. UU. que incluye deducciones de impuestos por costos relacionados con el FCPA es un delito fiscal específico en sí mismo. Como tal, las personas o empresas que violen el FCPA también podrían enfrentar cargos por delitos fiscales en los EE. UU. Cabe destacar que el [IRS clasifica los sobornos como ingresos](#) y establece que: “Si recibe un soborno, inclúyalo en sus ingresos”. Dicho esto, es mejor comprender cómo funcionan los sobornos y cómo se utilizan.

El IRS es un experto en "Seguir el dinero"

El IRS tiene la experiencia necesaria para analizar registros financieros y declaraciones de impuestos relacionadas para revelar clasificaciones inexactas de pagos de soborno. El IRS a menudo se recluta para ayudar durante las investigaciones y los enjuiciamientos relacionados con los delitos de el FCPA.

Los agentes del IRS están capacitados para analizar los registros financieros en busca de patrones en los pagos. Posee experiencia en la investigación de estructuras fantasma corporativas que pueden ser parte de un intento delictivo en curso para obtener sobornos y luego ocultar la ubicación del dinero. El IRS puede detectar caracterizaciones erróneas de pagos de soborno en estados financieros y declaraciones de impuestos, así como en los libros y registros de una empresa.

El soborno tiene un historial de ser caracterizado como pago legítimo por bienes y servicios

Estos son ejemplos de clasificaciones utilizadas para la caracterización errónea de pagos corruptos (sobornos) como pagos legítimos:

- Comisiones o Regalías
- Tarifa de consulta
- Gastos de Ventas y Marketing
- Incentivos o Estudios Científicos
- Gastos de viaje y entretenimiento
- Reembolsos o Descuentos
- Tarifas de servicio posventa
- Gastos misceláneos
- Retiros de “petty cash)
- Bienes gratis
- Cuentas de Inter-compañía
- Pagos a proveedores/vendedores

- Cancelaciones
- Pagos de “Intervención Aduanera”

Ejemplos de acciones tomadas para obtener o retener negocios son:

- Con el propósito de ganar un contrato
- Influir en el proceso de adquisición
- Eludir las reglas para la importación de productos
- Obtener acceso a información sobre licitaciones no públicas
- Evadir impuestos o multas
- Influir en la adjudicación de juicios o acciones de ejecución
- Obtención de excepciones a la normativa
- Evitar la rescisión de contratos

Las personas o empresas que carezcan de capacitación en cumplimiento del FCPA deben consultar a un experto en gobierno corporativo con experiencia en cómo el IRS identifica los pagos que se caracterizaron de manera incorrecta en un esquema de soborno

Todas las empresas estadounidenses de todos los tamaños en todas las industrias son responsables de garantizar que cumplan con el FCPA. Los ejecutivos de alto nivel tienen la responsabilidad de garantizar que implementen las políticas y los procedimientos de el FCPA, contraten profesionales de cumplimiento experimentados, brinden capacitación efectiva a los empleados relevantes (incluidos los recursos humanos) y evalúen adecuadamente a los consultores, representantes externos o proveedores.

Para poder analizar adecuadamente las causas de la mala conducta y remediar oportuna y adecuadamente esas causas para prevenir futuras infracciones de cumplimiento, así como la [responsabilidad de cumplimiento individual](#), las empresas deben consultar a su Experto en Gobierno Corporativo.

¿Cuenta con un Experto en Gobierno Corporativo? ©